



REVISIONES TEÓRICAS

El carácter epistémico de los Programas Nacionales de Formación en Salud

Mejía Guerra Freddy¹
Díaz Rosillo Gladys²
Contreras Nixon³

Recibido: 10 de febrero de 2018
Aceptado: 18 de mayo de 2018

Resumen

Los sujetos, las reglas y las cosas conforman el mundo. Mediante un proceso epigenético de complejización creciente, se fue pasando de un mundo de cosas, mundo físico inicialmente caótico de allí fue surgiendo un “orden” que agrupó cosas constituyendo una realidad superior, en la cual lo anterior persistía en una nueva relación con otros que engendraban nuevas cosas y combinaba y combina orden y desorden. El conocimiento de los sujetos humanos del mundo evolucionó en su historia con diferentes métodos, siendo el científico el último de ellos, pero persistiendo los otros. La educación universitaria asume el conocimiento científico hegemónico newtoniano y cartesiano con su pedagogía correspondiente. La revolución bolivariana propone un cambio en la formación mediante los Programas Nacionales de Formación, aprendiendo en el hacer-transformando-emancipando e integrando diversas maneras de conocer la realidad. Los Programas Nacionales de Formación de la Universidad de las Ciencias de la Salud “Hugo Chávez Frías” asumen el reto bolivariano de formar a los trabajadores y trabajadoras del Sistema Público Nacional de Salud y a la población en general utilizando como eje integrador el Proyecto Socio-integrador, Educativo y Transformador, mediante el cual se captan transdisciplinariamente las diferentes maneras de mirar la complejidad de la salud y las respuestas sociales en sintonía con los planes de desarrollo de la nación, con la corresponsabilidad de todos y todas.

Palabras clave: Ontología, Epistemología, Educación Universitaria, Programas Nacionales de Formación, Salud Colectiva.

Introducción

La Universidad de las Ciencias de la Salud “Hugo Chávez Frías” (UCS “Hugo Chávez Frías”), en su proceso de desarrollo, requiere hacer explícitos los fundamentos que considera deben sustentar sus acciones en el campo de la educación universitaria enmarcados en el área de la salud.

Por ello, se ha efectuado una reflexión colectiva acerca de los aspectos onto-epistemológicos, la nueva visión de la universidad en el marco de la transformación impulsada por la Revolución Bolivariana y la manera de asumir con los Programas Nacionales de Formación (PNF) la formación de los trabajadores y trabajadoras de la salud y las comunidades desde esta visión crítica, transformadora y emancipatoria.

¹Especialista en Salud Pública. Universidad de las Ciencias de la Salud “Hugo Chávez Frías”

²Doctora en Ciencias de la Educación. Universidad de las Ciencias de la Salud “Hugo Chávez Frías”

³Médico Fisiatra, Esp. Salud Pública. Universidad de las Ciencias de la Salud “Hugo Chávez Frías”

Correo electrónico:
fmejiasster@gmail.com

Se ha realizado un diálogo con diferentes autores que tratan dichos temas y todos los saberes, haceres y sentires, desde distintos enfoques de estas realidades complejas, a fin

de articularlas en una mirada unificada hacia la salud colectiva y el proceso de formación inherente a la concepción de los PNF, basado en la Misión Alma Mater.

El punto de partida Ontológico y la fundamentación Epistemológica para conocer lo real

¿Qué vamos a entender en este artículo por punto de partida ontológico?

El punto de partida ontológico debe definir lo que hay en el mundo en su generalidad. Según Samaja (2000) los sujetos, las reglas y las cosas conforman el mundo. Mediante un proceso epigenético de complejización creciente, se fue pasando de un mundo de cosas, mundo físico, surgido aparentemente de un Big Bang, inicialmente caótico, de allí fue surgiendo un “orden” que agrupó cosas constituyendo una realidad superior, en la cual lo anterior persistía en una nueva relación con otros que engendraba nuevas cosas y combinaba y combina orden y desorden (Morin, 1994a); aparecen los objetos de la química, luego los de la bioquímica, después los biológicos y de su evolución los sujetos. La historia del mundo resumiría ese proceso arquitectónico de construcción a partir de sí mismos y en un movimiento que va de la relación consigo, a la relación con otros (inter) y la constitución de otra totalidad (trans) (Samaja, 1997). Las reglas son las relaciones que se van estableciendo para que las cosas existan y se transformen, y en algún momento se creen los sujetos y se regulen las relaciones de los sujetos con las cosas y con los otros sujetos.

Morin (1994b) ha definido al sujeto desde el punto de vista de la lógica de los seres vivos. Este autor coloca varias nociones para aproximarse al sujeto:

1) Noción de autonomía. Partiendo de Heinz Von Foerster, recoge que “la auto-organización significa obviamente autonomía, pero un sistema auto-organizador es un sistema que debe trabajar, construir y reconstruir su autonomía” (Von Foerster, 1968. Citado por

Morin) y por lo tanto, ese sistema requiere extraer energía del exterior. Es decir, que para tener autonomía, el ser vivo debió adquirir una dependencia energética, informativa y organizativa con respecto al mundo exterior. O sea, que no hay autonomía absoluta, sino relativa. Por otra parte, el conocer y el conocimiento, hacia adentro y hacia afuera, es una propiedad que es inherente a la sobrevivencia de los seres vivos, incluyendo, desde luego, a los seres humanos.

2) La noción de individuo. El pensamiento biológico ha logrado diferenciar una relación entre la especie y el individuo. El individuo es el producto de un proceso de reproducción de una especie, pero a la vez es un productor en el ciclo rotativo de la vida y así produce a su vez la especie. De igual manera, la sociedad es producto de interacciones y retroacciones entre individuos, las cuales crean una organización de lenguaje y cultura, que servirán para producir los nuevos individuos que nacerán. Pero, los cambios se producen cuando se estremecen las reglas de la producción y reproducción de lo que está establecido.

3) La noción del sujeto. En el campo de la Biología se ha descubierto y estudiado en alguna medida los genes, el Ácido Ribonucleico (ARN) y el Ácido Desoxiribonucleico (ADN), los cuales operan parecido a la información, a programa, a memoria, que conocemos en los seres humanos y en otros Metazoarios; es decir, algo cognitivo. Es una propiedad de la vida, para su producción, reproducción y mantenimiento. Eso significa que los seres vivos deben ser capaces de procesar información de su interior y de su exterior para poder sobrevivir y actuar ante los cambios, transformándose y transformando lo existente,

aunque pueda ser sin saberlo y sin quererlo, pero aumentando ese saber y ese querer o toma de decisiones consciente, en la medida en que se ¿asciende? en la escala de la evolución de la vida. Morin (1994b) dice que las células son seres computantes, es decir, que procesan datos. Establece una diferencia con el pensar del ser humano que requirió la construcción de un cerebro muy desarrollado, pero debe agregarse que en el interior de este ser con ese cerebro, en cada célula se reproduce el computar de los unicelulares, sin lo cual no habría totalidad orgánica del ser humano completo, o sea, que el ser humano recapitula el proceso de la vida en lo micro y en lo macro, moviéndose en la tríada dialéctica ontológica del suprime, conserva y supera, y el intra, inter y trans (Samaja, 1997). El sujeto debe reafirmar su identidad o su mismidad como “yo”, y lo hace en diferencia con otros seres y otras realidades diferentes a sí mismo,

pero en una auto-eco-organización, donde no puede haber una “libertad absoluta”, o “hago lo que me da la gana” como ser viviente, porque pone en riesgo su propia sobrevivencia y la del resto, incluyendo lo que aparece como material y no-sujeto (léase la naturaleza, el planeta, el universo). En este ser unicelular se anuncia la valoración, entre otras cosas, como una preferencia por la mismidad, lo que da la identidad, incluyendo el sistema inmunológico que grita “esto es mío y aquello no lo es”.

Entonces, estamos asumiendo una perspectiva ontológica que recoge una construcción histórica que va desde el Big Bang hasta la actualidad, que aparentemente se produjo de manera autopoietica (si no estariamos optando por una visión religiosa creacionista) y epigenética estratigráfica (Samaja, 1997 y 2000), es decir, que se genera a partir de sí misma en una relación dialéctica y formando estratos de complejidad creciente.

¿Qué vamos a entender por Epistemología en este artículo?

La Epistemología se refiere a la posibilidad de conocer la realidad en sus diferentes manifestaciones y dimensiones de complejidad. Ahora bien, Samaja (1997, 2000) señala que conocer epistémicamente es aplicar el proceso de la ciencia para conocer un objeto como examen comprobable intersubjetivamente en una comunidad de saberes, no importando la dimensión de la realidad a la cual pertenezca ese objeto, es decir, la naturaleza (cosas), el espíritu o la cultura (sujetos), y también lo formal, como la lógica y la matemática (reglas). Habría que acotar que en la actualidad, con lo que se sabe, con la visión de la complejidad y con la propia experiencia de los/as científicos/as, las fronteras del conocimiento se han difuminado o borrado, de tal manera que al estudiar cualquier espacio de la realidad como cosas, sujetos o reglas, se va descubriendo los vínculos con las otras, sin las cuales no se puede terminar de entender lo existente.

La Epistemología se desarrolló asociada al estudio de la Ciencia como conocimiento “superior”, “completo” o “el mejor método

para conocer la realidad”, pero eso negaría la propia evolución del conocimiento, sus posibilidades y sus métodos en la lucha de los seres vivos (incluyendo los humanos en los últimos tiempos) para sobrevivir; y más específicamente la experiencia acumulada por los sujetos humanos en su historia hasta llegar al conocimiento científico. Samaja (2003a) nos lo advierte explicando que:

Una teoría sobre la metodología de la ciencia es esencialmente tributaria de una metodología general del conocimiento, es decir, de una teoría cognitiva o semiótica general. Es decir, de una investigación metodológica desapasionada, objetiva, crítica, etcétera de todos los procesos (= métodos) que producen conocimiento (...) Una genuina investigación científica de los procesos cognitivos de la ciencia deberá comenzar, entonces, por renunciar a un último e insidioso dogma: el dogma de la exclusividad o primacía del método científico.

Además de que el mundo no se va a detener en la sociedad actual, la cual es un producto histórico de la modernidad y del capitalismo y en algún momento dará paso a otra organización social y a otros métodos para conocer.

A partir de allí, Samaja (s/f) elabora una hipótesis que ayuda a buscar una respuesta más satisfactoria, integrando lo que se sabe en variados campos. Este investigador se interroga: “¿No será que los diversos tipos de opiniones están llamados a resolver distintas exigencias de la vida humana?” (p. 1). Y por lo tanto “que constituye un gravísimo error pretender que un *único tipo de conocimiento* impere en la totalidad de la existencia humana” (p. 9).

Tomando como referencia a Peirce en su artículo referente a los métodos para fijar creencias, Samaja (s/f) analiza los 4 métodos propuestos por el experto lógico y saca unas conclusiones que van más allá de la perspectiva de ese autor y aporta para la comprensión de la ciencia en su relación con otras maneras de conocer, las cuales además subyacen en su interior y posibilitan lo que hoy se ha denominado “diálogo de saberes”.

Para seguirle la pista a este razonamiento se debe comenzar por revisar la propuesta peirciana comentada y ampliada por Samaja:

1. **Método de la tenacidad:** Se responde a un desafío de la realidad con una creencia (saber), que surge desde el interior de la persona cuando está muy comprometida con una situación. Se trata de resolver una cierta duda tomando aquella creencia que surja internamente como intuición (mirada inmediata) y/o corazonada (sentimiento inmediato). Esta mirada-sentimiento inmediata no salió de la nada, sino de una historia particular, donde hubo experiencia y algún nivel de razonamiento que, posteriormente, se asimila y se incorpora como un dispositivo de respuesta inmediata, en la cual se ha “olvidado” la historia. Los primeros seres humanos apelaban a esta manera de conocer para sobrevivir en su mundo. ¿Qué no es?. No se atiene a una creencia de alguien respetado como una “autoridad”. No se razona entre varias alternativas. No se elaboran hipótesis,

partiendo de lo que se sabe del asunto, para elaborar pruebas empíricas con las cuales decidir la que tenga mayor capacidad predictiva. Este método está presente en diversas respuestas humanas para conocer el mundo. Veamos este comentario sustancial de Samaja (s/f) referente a este método de fijar creencias:

El tipo de conocimiento que mejor lo representa es, sin duda, *la percepción*. Ella presenta todos y cada uno de estos rasgos y abarca una gama enorme de contenidos cognoscitivos: desde la percepción de sonidos o colores, hasta la percepción de situaciones dramáticas, soluciones matemáticas; fenómenos complejos de la física, la química, la biología, entre otros. Hay *intuición* en la percepción del niño que se mira una herida como en el médico que “ve” un tumor en una placa radiográfica, o de un matemático que “ve” la identidad entre ciertas funciones, y en todos estos casos, aparece ese rasgo de tenacidad, de certidumbre absoluta. (p. 14)

2. **Método de la autoridad:** Es el método que recurre, para responder a las demandas humanas de conocimiento, a las creencias que son transmitidas por la familia y la comunidad. Es tan importante para la vida humana que los saberes sobre la lengua, la moral, la estética, entre otros, provienen de allí. Es el método de la tradición ejercida mediante la autoridad de la comunidad. Sus saberes son asumidos sin examen crítico, como el caso de los tabúes. Se gesta como un orden madurado en siglos de costumbres anónimas, convertidas en tradiciones que dominan las acciones de los miembros de la comunidad. Las primeras comunidades humanas adoptaron esta manera de conocer para la sobrevivencia grupal, antes de que surgieran los Estados.
3. **Método de la metafísica:** Cuando fueron disueltas las comunidades primitivas o sociedades gentilicias, después que aparecieron las desigualdades sociales y las clases sociales, el Estado asume el rol de la autoridad suprema. Ya no es la autoridad comunal, gestada en siglos de tradición y difícilmente puesta en cuestión, sino que ahora son leyes producto

de la reflexión, del debate, del examen público, las cuales deben buscar permanentemente su legitimidad en un acuerdo social entre las comunidades que ahora subyacen en la sociedad estatal, usando el método metafísico, el cual se fundamenta en “*causas últimas y primeros principios* (infundados e incausados)” (Samaja, s/f, p.14). El autor lo resume de la siguiente manera:

El Estado expresa desde su fundación el *desideratum* (no siempre conseguido plenamente) de *re-presentar* a la comunidad, cuando ya la comunidad no está en condición de autogobernarse por sí sola. En las sociedades con Estado, la gente ya no gobierna ni delibera *directamente* sobre su destino, sino que está forzada a hacerlo por medio de *representantes*. Es precisamente, el surgimiento de esas instituciones especialmente dedicadas a la deliberación y a la producción de actos de gobierno en donde fermenta y se acrisola esa capacidad que enorgullece al ciudadano griego: la Razón. Ésta fue una facultad que nació con aquella sociedad que necesitó de ella para seguir existiendo, la sociedad con enfrentamientos de clases. Las dos definiciones del hombre que elaboró el genio griego: “el hombre es un animal racional” y “el hombre es un animal político”. (p. 17)

Los acuerdos comunales sancionados como tradiciones, productos de una vida comunal, con una propiedad común de los medios de producción y efectuando una reproducción colectiva de la vida, sin mayores diferencias sociales, da paso a los acuerdos donde se sustituyeron las viejas tradiciones por leyes (la aparición del Derecho) que ahora expresan los intereses de las clases dominantes, surgidas de las nuevas relaciones sociales, creadas por y creantes de los mismos seres humanos.

El método metafísico debe establecer, de entre varias propuestas, la que sea más razonable, para ello inventa las normas lógicas y se obliga a utilizar registros escritos, para dejar constancia para todo lo que fuera acordado (ya no basta la tradición oral). Además, no sólo debe responder al problema particular que define la pregunta, sino que debe estar

en coherencia con los saberes generales existentes y que ya no están en discusión para quienes participan en el debate. Esto rememora la Grecia antigua y el surgimiento de la Filosofía más conocida en el mundo occidental.

Lo cierto, es que este ideal universalista del método metafísico no ha podido realizarse, porque “aspiran a exponer la verdad *absolutamente fundada*, pero sólo alcanzan el *fundamento relativo a un principio históricamente determinado*” (Samaja, s/f, p. 20).

4. Método de la ciencia: La aparente certidumbre de los métodos vistos hasta ahora se va resquebrajando por la diferencia con otras creencias posibles. Cada individuo tiene su propia tenacidad, cada comunidad tiene su propia autoridad y cada filosofía razona con fundamentos distintos. La ciencia introduce un método que pretende fundar las creencias por algo no humano que sea externo, con lo cual el “objeto” a conocer queda aparentemente como independiente del “sujeto” que conoce. Ella tolera que desde diversas creencias se puedan presentar “hipótesis”, pero luego viene la lucha por establecer cuál es la que mejor responde a las interrogantes de la realidad existente, la que permita hacer predicciones del comportamiento del objeto y ganar los consensos para definir las bases empíricas donde se van a verificar las hipótesis, las cuales van a ser constatadas por esos sujetos especiales que en la división social del trabajo se han denominado “científicos”, constituidos en comunidades científicas.

La articulación de los diferentes métodos para fijar creencias, desarrollados en el proceso histórico, se produce de tal manera que:

(...) ya no es esa percepción única e intrasferible del sujeto individual aislado en su propia situación, sino la resultante de un largo circunloquio en la que el individuo ha pasado por la dura e intensa fase de socialización comunal (con el tremendo efecto modelador del lenguaje) y la igualmente dura e intensa fase de educación estatal, escolar (con el portentoso efecto modelador de la escritura,

la lógica y el sistema de la razón). Esta percepción que ahora busca erigirse en control de la tenacidad, de la autoridad y del sistema racional, es hija de todos ellos, transformados ahora en base sólida del acuerdo en torno a lo que deberá ser considerado como el Objeto Externo —es decir, *la Realidad*—, sobre el cual se llevará a cabo la constatación o refutación de cada una de las hipótesis. (Samaja, s/f, p. 24).

Retomando la inquietud de Samaja respecto a que los diversos “métodos de fijar creencias” se habían desarrollado en la historia humana posiblemente para responder a una manera real de existir, se va a revisar lo que dicho autor explica al respecto. Véase en los siguientes ítems:

- El **Método de la Tenacidad** opera mediante la sensibilidad perceptual de todos los seres humanos individuales y es una condición de la vida.
- El **Método de la Autoridad** funciona a través

de la comunicación de tradiciones y es una condición de existencia de la Comunidad.

- El **Método de la Metafísica** actúa por la reflexión y ha sido condición para la aparición y existencia del Estado.
- El **Método de la Ciencia** permite conocer en las Sociedades Civiles, ahora globalizadas, donde rige el mercado, la ley del valor, el puro cálculo y las cosas que aparecen como si estuvieran dominando a los seres humanos.

Pero, para UCS "*Hugo Chávez Frías*, como parte de la Revolución Bolivariana y Socialista de Venezuela, no se trata de frenar y conservar el mundo existente, sino de seguir sus tendencias de transformación permanentes para avanzar hacia nuevos métodos de fijación de creencias, mediante el paradigma crítico, descolonizador y dialéctico (UCS, 2017) que en tanto, suprime, conserva y supera lo anterior en un proceso epigenético donde se abren multiplicidad de posibilidades de triangulación desde diversos métodos y culturas.

Evolución de la Educación Universitaria en Venezuela hasta llegar a los Programas Nacionales de Formación

En todos los países del mundo se acuerdan las políticas educativas en todos los niveles como fin público de alta trascendencia. La educación universitaria al ser parte de esas políticas es responsable de la formación de los profesionales de todas las áreas del conocimiento; es garante del cumplimiento de dichas políticas de acuerdo con lo que la sociedad espera de ella; insertando los saberes dentro de todas las corrientes de pensamiento y nuevos paradigmas mediante su conciencia crítica, reflexiva. Es así que históricamente la educación ha sido considerada como el recurso más idóneo para el desarrollo y la renovación social, convirtiéndose en el principal elemento vinculado a la movilidad social ascendente y a su vez en el principal motor de la sociedad como medio de obtención de conocimientos relevantes que tributan a la formación de un ciudadano con valores y arraigo cultural así como con capacidades productivas.

Sin embargo, una corriente mundial inspirada en los principios y en las conclusiones de la conferencia mundial sobre la educación superior realizada por la Organización de las Naciones Unidas para la Educación, la Ciencia y la Cultura (UNESCO) en octubre de 1998 en París, reconoce que hay entre otras iniquidades, una gran desigualdad en la distribución del conocimiento y por lo tanto de las posibilidades de desarrollo entre los ciudadanos del mundo; por lo que se requiere grandes cambios en los que la pertinencia del conocimiento impartido sea determinado por su carácter social, la inclusión de sectores tradicionalmente excluidos de los sistemas educativo, la flexibilización de las mallas curriculares para permitir mayor fluidez y la libertad al proceso de formación académica, sean las metas fundamentales de la educación superior.

Apoyando el planteamiento de la UNESCO y convencido de que esto representa uno de los

pilares fundamentales de los derechos humanos, el Gobierno de la República Bolivariana de Venezuela inicia desde 1999, en el marco de la lucha contra la exclusión social, una serie de propuestas con miras a fomentar la transformación absoluta de todo el sistema educativo de nuestra nación, particularmente en la Educación Universitaria (EU) a fin de saldar la deuda social que arrastra a la nación, y así allanar el camino para construir el nuevo Estado socialista.

Obviamente que antes de describir sucintamente las transformaciones planteadas por el Gobierno Nacional, se considera substancial señalar que las políticas públicas educativas dirigidas al desarrollo de la EU en los Gobiernos de la IV República estuvieron orientadas según Graffe (2007) a “(...) desfavorecer el acceso a la ES [Educación Superior] de los sectores poblacionales de menores ingresos y socialmente más populares y de áreas rurales del país.” (p.28.). Esto debido al doble discurso de los gobernantes de turno en lo atinente a la democratización e “igualdad de oportunidades” pues para ese periodo el acceso a la universidad se vio afectado dado a que hubo una fuerte tendencia hacia la privatización de la educación universitaria en el contexto de la globalización, cuyo propósito era disminuir la participación del Estado.

Así mismo se crea un sistema paralelo de universidades experimentales, colegios e institutos de tecnología no autónomos, los cuales dice Castellano (1990) “(...) se dedicaron a formar los cuadros tecnocientíficos y burocráticos necesarios para el empresariado y el gobierno.” (p.32). A la par de lo anterior, también hubo un acrecentamiento de universidades y colegios universitarios privados e igualmente se establecen políticas de selección para el ingreso a las universidades públicas; se inicia la formación de técnicos medios obedeciendo los mandatos del proceso globalizador, buscando el ajuste de la educación impartida hacia el modelo neoliberal. La concepción de educación se presenta en términos de calidad de vida, en tanto “capital humano” en el circuito del capital financiero; su principal objetivo es el ascenso social a través de la individualidad.

En la mirada de Castellano (1990) la consecuencia de esta educación era “(...) crear en las y los

venezolanos conductas acordes a una sociedad dependiente, alienada, transnacionalizada y desigual (...)”. (p.35)

Todas esas iniquidades eran conocidas por el recién elegido Presidente Hugo Chávez (1998), quien desde el inicio de su mandato asumió la educación como una emergencia a la que había que intervenir desde su cimiento; colocándola en el centro del debate y orientándola como el medio idóneo para alcanzar la independencia de pensamiento y acción; proponiendo, a partir de una profunda reflexión la recuperación y revalorización.

(...) de la identidad nacional y americana desde sus raíces libertarias, desde la naturalidad del abordaje de las cosas y saberes, posicionar al país y al resto de Suramérica de ideas para la construcción de una nueva educación nuestraamericana, cargada de la originalidad propia de nuestros pueblos. (Jiménez, 2016: p.19).

A partir del año 1999 en Venezuela entra en vigencia una nueva Constitución, la cual rige el orden social y señala el deber ser de los servicios que las distintas organizaciones prestan a la sociedad, una de ellas es la educación, que al ser pensada como un derecho social debe ser de calidad y llegar en igualdad de condiciones a todas y todos los ciudadanos del país.

Este nuevo contexto histórico político y social que emerge de las conciencias del pueblo, exigió un nuevo modelo educativo centrado en la formación del nuevo republicano y republicana que aparece reflejado en el nuevo texto constitucional, en consecuencia surge una nueva visión del hecho educativo que dicta las bases históricas, pedagógicas, filosóficas, sociales, psicológicas, políticas, metodológicas, científicas y humanistas con las cuales se deben formar a las y los estudiantes del país. De tal manera que responda a un proceso histórico social, a unas condiciones económicas, políticas y socioculturales determinadas, que rigen los principios filosóficos, políticos y culturales del tipo de ser humano que desea formar.

Luego de la promulgación de la nueva carta magna, en materia educativa hubo un incremento en la



matrícula de educación universitaria que pasó de 656.830 en el año 1999 a 803.980 estudiantes en el año 2000 y 904.730 estudiantes para el año 2001, representando esto un incremento del 22.44% al 24.86% en el año 2000. (CNU-OPSU, 2003, 2004; García Guadilla, 1998b y Graffe, 2007). Las cifras referenciadas nos señalan el acrecentamiento que han generado las políticas públicas en educación universitaria durante los primeros años de gestión del Presidente Chávez.

Fue tal la preocupación del presidente Chávez por mejorar la educación y saldar deudas sociales que en el año 2001 dio lineamientos para la creación del Proyecto Alma Mater (CNU-OPSU, 2001) bajo la dirección de la Oficina de Planificación del Sector Universitario (OPSU). Con éste proyecto se intenta dar financiamiento a los estudiantes de bajos recursos en estudios de pregrado, y formación continúa a los docentes en aras de mejorar la calidad educativa, status académico y apoyo a la investigación. Así mismo, se estimaron recursos para la creación de salas de computación y fortalecimiento de bibliotecas universitarias.

En esta visión transformadora y frente a los cambios que se vienen gestando en el país, donde se pretende replantear un nuevo tipo de sociedad, se inician importantes propuestas educativas en un intento de construir un saber que amplíe el horizonte de posibilidades de conocimiento, desde otras miradas:

(...) como lo plantearon en el siglo XVI el filósofo caraqueño Simón Rodríguez, el político y militar revolucionario Simón Bolívar, el escritor y revolucionario cubano José Martí y -en el siglo XX- el ilustre margariteño Luis Beltrán Prieto y el maestro brasileño Paulo Freire, entre otras/os, que han trabajado en Latinoamérica y el Caribe por una educación igualitaria y liberadora que prepare al ser humano para la vida democrática, participativa y protagónica. (Jiménez, 2016).

Una educación diferente a la que aún se mantiene e imparte en las universidades tradicionales, en donde a decir de Samaja (2004) "(...) las prácticas y saberes se han visto reconfiguradas en la perspectiva racionalista." (p.24)

La nueva forma de concebir la educación universitaria se identifica con una educación de carácter práctico sin desatender el aspecto teórico, formando y promoviendo en las y los estudiantes los valores de la solidaridad, cooperación, igualdad, justicia social y el compromiso ético con la liberación de los seres humanos y la eliminación de todas las formas de dominación y exclusión, allanando el camino para la transformación del ser humano. Él tiene la capacidad para construirse individual y colectivamente mediante procesos psicológicos superiores como resultado de la interacción comunicativa que se produce entre las personas y el entorno social.

En este contexto, el saber académico propuesto se sustenta en un proceso educativo de apropiación y superación de la cultura, donde el individuo o sujeto se construye y reconstruye permanentemente, proyectándose a sí mismo de manera crítica y reflexiva, en/con su entorno en el saber y saber hacer que facilita la educación, en la posibilidad de verse en y como el otro y mirar-se como otro en función del ser; tal riqueza epistemológica es lo que muestra la transformación de la educación universitaria a fin de privilegiar una manera o forma de conocimiento que favorece la continuidad entre sujeto y objeto, entre naturaleza y cultura, entre hombres y mujeres, y entre los seres humanos y todos los demás seres. (UCS, 2017)

Desde esta nueva concepción de la educación nació Misión Sucre (2003) cuyo sentido era, en palabras de Chávez (2003) "Hacer el país que la Constitución proclama (...)" y lo que en el año 2001 nació como un proyecto, para el 24 de marzo del año 2009 pasa a ser la Misión Alma Mater con la finalidad de transformar la educación universitaria del país, adecuándola a los lineamientos de la Carta Magna y del Proyecto Nacional Simón Bolívar, que es el Proyecto País rumbo al Socialismo. Ambas misiones confluyen en la creación de una nueva educación universitaria abierta a todos y a todas, dirigida a servir al pueblo venezolano. Logrando así que la educación universitaria esté presente en todos los municipios del territorio nacional, acercando la universidad a las comunidades y más allá, interactuando con todo el país e interconectándola con el entorno, con lo que pasa más allá del aula, tratando con los problemas concretos y promoviendo que las comunidades

se conviertan en espacios de aprendizaje y transformación permanentes.

Gamboa (2010) señala que la Misión Alma Mater es "(...) transformadora de la sociedad, equitativa, a aulas abiertas con inclusión, con participación del poder comunal, ética, humanista, socialista, solidaria, participativa, endógena, municipalizada, grannacional, defensora de la cultura, liberadora, protagónica y democrática". Sus objetivos son claros y están dirigidos en el corto, mediano y largo plazo a lograr enseñanzas y aprendizajes de Proyectos Endógenos Estratégicos, como el Plan de Siembra y Socialización de los Recursos Petroleros; la Revolución Petroquímica; la Administración Humanista de los Recursos Estratégicos; la defensa de nuestros Valores Culturales y Ancestrales; la Producción Agroalimentaria para fortalecer la Soberanía y Seguridad Alimentaria; la Sustitución de Importaciones y el impulso a las Exportaciones; la importancia de la creación de La Fábrica de Fábricas para el impulso de la soberanía Tecnológica; la importancia de la Geopolítica; el desarrollo de líneas de investigación que fortalezcan nuestra autonomía.

Así mismo ésta misión se constituye en un programa educativo que avanza hacia la creación de universidades territoriales y universidades especializadas; así como la transformación de los Institutos Universitarios de Tecnología (IUT) y Colegios Universitarios (CU) en universidades experimentales politécnicas. El principal propósito de esta Misión es impulsar la transformación de la educación universitaria venezolana articulándola institucional y territorialmente a las necesidades priorizadas en función, como ya se dijo, de las líneas estratégicas del Proyecto Nacional Simón Bolívar 2007-2013 y en la actualidad darle continuidad a los planes de la patria 2013-2019 y el que se está elaborando en la actualidad 2019-2025 y los planes económico social por venir, garantizando el derecho de todas y todos a una educación universitaria inclusiva, socialmente pertinente y con la calidad internacionalmente exigida (MPPES, 2009).

También pretende que las universidades se constituyan en centros de conocimientos del pueblo y al servicio del pueblo, donde los

problemas y aspiraciones de la población sean el eje organizativo de la actividad académica, que busca más que títulos o grados, el fortalecimiento de las capacidades individuales y colectivas para pensar la realidad de la que se es parte y transformarla, asegurando que la formación universitaria llegue a las mayorías del país sin obstáculo alguno, lo cual contribuye a vencer la deuda social acumulada durante décadas, con el pueblo que no logró incorporarse a las universidades tradicionales.

Siguiendo en el constructo de las misiones, el 14 de mayo del 2008 en Gaceta Oficial N° 38.930 de la República Bolivariana de Venezuela se publicó la Resolución N° 2.963 del 13 de mayo del 2008, emanada del Ministerio del Poder Popular para la Educación Superior (MPPES), donde se crean los Programas Nacionales de Formación (PNF) los cuales se definen como un conjunto de actividades académicas, conducentes a títulos, grados o certificaciones de estudios de educación superior, con el objetivo de fortalecer e incentivar la investigación en el proceso educativo, permitiendo el acceso al conocimiento para universalizar la educación superior, garantizando la pertinencia, todo ello en concordancia con la visión a largo plazo de alcanzar la "Suprema Felicidad Social" contenida en el Proyecto Nacional de Desarrollo Simón Bolívar.

Los elementos normativos que fundamentan la transformación de la educación superior, se busca articularlos desde la Constitución de la República Bolivariana de Venezuela y en el conjunto de leyes vinculantes a los procesos administrativos nacionales para darle el basamento legal a la aplicación de los PNF.

En efecto, el marco legal constitucional venezolano establece en el artículo 3 que: "La educación y el trabajo son los procesos fundamentales para alcanzar los fines de la sociedad y del Estado" (CRBV, 1999). Los artículos 102 y 103 declaran la educación como un "derecho humano y un deber social" al cual todos los ciudadanos pueden tener acceso en igualdad de condiciones de calidad, oportunidad y gratuidad (hasta el pregrado universitario), sin más limitaciones que las derivadas de sus aptitudes, vocación y aspiraciones (CRBV, 1999).

Igualmente establece que el Estado asumirá la educación como “Función indeclinable en todos sus niveles y modalidades, para lo cual realizará una inversión prioritaria, por cuanto ella es instrumento para la formación de la personalidad y el aprovechamiento del conocimiento científico, humanístico y tecnológico” (CRBV, 1999, art. 103).

Como se observó, la política educativa respecto al nivel superior pasó a considerar objetivos que anteriormente quedaban sólo en el papel: lograr una mayor pertinencia social, mejorar la equidad en el acceso y el desempeño de los estudiantes, elevar la calidad de la educación superior, optimizar la eficiencia en el manejo de los recursos, reorganizar el sistema de educación superior y por último estimular la cooperación internacional a nivel regional y mundial.

El planteamiento anterior representa el prelude a los Programas Nacionales de Formación, con lo cual el Estado trabaja en busca de la transformación total en materia educativa, buscando entre otras cosas la pertinencia social en igualdad de condiciones y que incluya a toda la población. En este sentido, el Ministerio del Poder Popular para la Educación Universitaria, Ciencia y Tecnología (MPPEUCT) propicia el desarrollo curricular de dichos Programas como viabilizador para que la educación universitaria sea expresión de las realidades concretas y particulares de los espacios y territorios donde se emplaza, para contribuir activamente en el proceso de fortalecimiento del desarrollo endógeno y la configuración del territorio de manera armónica.

Asimismo, los saberes se encuentran en un solo ámbito de formación-investigación y su vinculación

orgánica con las comunidades, cuyas necesidades pasan a ser objeto de trabajo compartido entre la universidad, el Estado y la comunidad misma, a través de sus actores principales: estudiantes, docentes, organizaciones sociales, consejos comunales e instituciones.

Los Programas Nacionales de Formación son distintos en su concepción y gestión a las carreras tradicionales, requieren atención exhaustiva y permanente en sus diseños para seguir garantizando la construcción de un país con un objetivo fundamental: la formación del nuevo ser humano que requiere la Venezuela del presente y del futuro. Tiene como principales características la formación humanista, vinculación con las comunidades y el ejercicio profesional, conformación de los ambientes educativos como espacios comunicacionales abiertos, participación activa y comprometida del participante en los procesos de creación intelectual y vinculación social, entre otras.

En ese marco de referencia se crearon programas de formación en casi todas las áreas del conocimiento adscritos a las diferentes universidades de donde egresarán nuestros futuros Técnicos Universitarios, Licenciados, Ingenieros, Investigadores y profesionales en diferentes ramas del saber; tanto a nivel de pregrado como de postgrado, con valores éticos no mecanicistas y formadores de ese Ser Humano Nuevo que tanto necesita la República para la construcción de la sociedad socialista. El ente rector encargado del desarrollo, implantación y articulación de los PNF es el Ministerio del Poder Popular para la Educación Universitaria Ciencia y Tecnología.

Programas Nacionales de Formación

En el ámbito de la salud se requiere formar trabajadores y trabajadoras con diferentes responsabilidades, humanistas, con sensibilidad para acompañar y dialogar con personas, familias y comunidades en situaciones de salud, pues las inconsistencias y desvinculación con la realidad del país llevó a los entes rectores a desarrollar y

transformar la educación universitaria y a crear los PNF en salud en función del fortalecimiento del Poder Popular y de la construcción de una visión de salud distinta a lo establecido en los programas de formación de grado de las universidades tradicionales.

Por consiguiente, se dice que la educación, en cualquiera de sus manifestaciones, no ha sido ni será nunca neutra, más aún en el contexto actual, en el contexto de la globalización, del debate postmoderno y de las propuestas alternativas o adversas, de nuevas formas de organización de la sociedad, en el cuestionamiento de lo que ha sido las consecuencias de la ciencia tradicional que sirvió de base para el avance científico y tecnológico, inhibiendo lo que podría ser un real y verdadero ascenso particular e integral de las diferentes áreas del saber. Ejemplo de ello, lo constituyen las inconsistencias que existen en el manejo de la salud, la cual se ha desarrollado de manera dominante desde una única visión: biologicista y curativista, privilegiando los signos y síntomas de la enfermedad, obviando que lo social, lo psicológico y lo cultural se articulan en un proceso de determinación de la salud, la enfermedad y la respuesta de las sociedades concretas en la búsqueda de una mayor comprensión de estos problemas.

En ese sentido, la corriente de la Medicina Social Latinoamericana va más allá de los determinantes sociales como factores causantes de la enfermedad y la salud. Fundamentada en la teoría marxista, la determinación social de la salud establece que dentro de las formaciones económicas sociales que existen, las personas que viven en esa sociedad se mantienen saludables, se enferman o recuperan su salud dependiendo de las desigualdades e inequidades que permanentemente se generan, los cuales afectan a las personas dependiendo de la clase y grupo social al cual pertenecen, a las diferencias étnicas, la desigualdad de género y en general todo tipo de perversidades que los seres humanos generan en la sociedad.

La realidad que se percibe devela que en torno al paradigma de la ciencia tradicional se han producido y organizado los saberes respecto a las prácticas de salud (Samaja, 2004, p. 26) así como

la formación de las y los trabajadores, visión que desgarantiza lo planteado en Alma Ata en 1978: "SALUD PARA TODOS EN EL AÑO 2000".

Tomando como fundamento el lema de Alma Ata y con el propósito de transformar la concepción de la formación médica, diez años más tarde (1988), en la ciudad de Edimburgo (Escocia), se realizó la Conferencia Mundial de Educación Médica, donde se plantean orientaciones dirigidas a asumir una nueva visión para la educación de las y los trabajadores de la salud con el fin de poder dar respuesta a lo planteado en Alma Ata. La declaración de Edimburgo propuso una serie de medidas entre las que destacan:

La elaboración de planes de estudio y sistemas de evaluación que garanticen la adquisición de saberes y valores sociales y no solamente aprendizaje memorístico. Estimular y facilitar la cooperación entre los ministerios de sanidad, ministerios de educación, servicios sanitarios de la comunidad y otras estructuras pertinentes, con el objetivo de elaborar una política conjunta y una planificación e implantación de los programas. Buscar la integración de la enseñanza en ciencia y en la práctica diaria, utilizando la resolución de problemas en el ámbito clínico y comunitario, como base del aprendizaje. Hacer énfasis en la promoción de la salud y prevención de la enfermedad.

Edimburgo representa, además de Alma Ata, un precedente para la transformación de y en la formación de las y los trabajadores de la salud, reto que se asume en el marco de la Misión Alma Mater y los Programas Nacionales de Formación. Con la concurrencia de dos grandes ministerios, Educación y Salud, trabajando juntos para construir el Sistema Público Nacional de Salud con la participación protagónica y corresponsable de toda la población.

El Proyecto Socio-Integrador, Educativo y Transformador como expresión del Episteme de los PNF de la Universidad de las Ciencias de la Salud “Hugo Chávez Frías”

La formación de trabajadoras y trabajadores de salud por parte de la universidad tradicional parte de una visión que fragmenta la realidad cosificándola en “factores de riesgo” o “determinantes sociales, biológicos, ambientales”, con los cuales se limita la determinación de los procesos de Salud-Enfermedad, Funcionamiento-Discapacidad a las relaciones llamadas causales que se establecen por asociación empírica, externa, reduciéndolas al plano fenoménico e individualizado de la causalidad etiológica (Breilh, 2010).

Para esta determinación causalista, no importa a cuantos factores se amplíe, el episteme clínico es suficiente. Incluso cualquier otro episteme, como por ejemplo, el de salud pública, ya no digamos el de salud colectiva, sobra y hasta estorba. Sobra porque al no dicotomizar lo biológico de lo social, más aún subsumir lo biológico en lo social, obliga a volver la vista a la historicidad, a las relaciones de poder, a las relaciones sociales de producción, a la desigual distribución de la riqueza social. Categorías dotadas de movimiento histórico que se condicionan mutuamente. Historizar la historia sobra cuando lo que se pretende es deshistorizarla.

No hay factores que se relacionan asociativamente, a veces estocásticamente, sino procesos dialécticos que en las sociedades clasistas, irreconciliablemente expresan naturaleza de clase. Traer la categoría clases sociales y lucha de clases sobra cuando lo que se pretende es volverla anacrónica (Breilh, 2012). Y estorba porque hace visible explicaciones que pueden asomar soluciones muy diferentes de la simple corrección de factores a través del restablecimiento de equilibrios, de mejoras proporcionales, de reforma, de cooperación y colaboración de todos, de cohesión social entre actores de posiciones encontradas antagónicas y no antagónicas; en fin soluciones muy distantes de soluciones demasiado radicales, como cambiar el modo de organizar la sociedad basados en propiedad social de los medios de producción, en

relaciones de producción solidarias, cooperativas, complementarias.

La formación de trabajadoras y trabajadores de salud mediante los Programas Nacionales de Formación de la UCS “Hugo Chávez Frías” parten de otra mirada: son los modos como los grupos con poder y recursos de todo tipo organizan la sociedad lo que determina las condiciones de vida, trabajo y consumo de los grupos de individuos, generando desigualdades e inequidades y esto a su vez los hábitos psicobiológicos, las conductas, los estilos de vida de los individuos y todo a su vez, conlleva a que unos individuos se enfermen, se discapaciten y otros no, (Castellanos, 2007) y aun quienes enferman, unos logran acceder a desarrollos de conocimiento y tecnología, recuperando y compensando daños o discapacidades, mientras otros de forma injusta no podrán hacerlo. Visibilizar las bases estructurales de la determinación social de la salud conduce a concluir que el episteme clínico es insuficiente para aproximarse a la determinación social de los problemas de salud del individuo (menos aun de los individuos, de los grupos de individuos y de la población) y en consecuencia debe asumirse e integrarse al episteme de la salud colectiva, que no de salud pública, ni de salud comunitaria, ni menos de medicina comunitaria.

La UCS “Hugo Chávez Frías” adopta un doble episteme clínico-salud colectiva donde lo clínico individual se inserta en la totalidad de lo social-histórico, lo biológico se subsume en lo social. No hay determinantes sociales y ambientales de la salud-enfermedad, hay determinación social de la salud enfermedad. En un proceso histórico que va de sociedades primitivas a sociedades clasistas, se van construyendo las sociedades humanas desde la singularidad, la particularidad de grupos y comunidades, hasta lo general de los Estados Nacionales y ahora con la Globalización, los grandes bloques de poder mundial y los imperialismos.

En la reproducción de lo existente se genera la determinación que va de lo general hacia lo particular e individual o singular; pero, desde estos diferentes espacios va emergiendo a caballo de las contradicciones de la misma sociedad lo nuevo, que puede llegar a hacerse dominante y transformar las reglas del juego del sistema imperante.

Determinación que se desplaza entre el movimiento generativo y reproductivo, que es siempre y simultáneamente un movimiento de génesis y reproducción que hacen posible el concurso de procesos individuales y colectivos, que juegan y se determinan mutuamente. Libre albedrío individual y determinación colectiva no son excluyentes, sino interdependientes (Breilh, 2010). Ni estilos de vida totalmente de responsabilidad individual, ni condiciones de vida de responsabilidad exclusiva de los grupos sociales ni modos de vida de responsabilidad general de toda la sociedad. Son los tres a la vez que se condicionan mutuamente. Los estilos de vida personal no son producto del libre albedrío individual, tiene sus límites en el modo de vida, que a su vez está enmarcado en el sistema de producción/propiedad que se corresponde con relaciones de poder (Breilh, 1997).

La muerte, la mala salud, la discapacidad, la inequidad tienen su raíz en la diferencia de poder entre las clases sociales que existen en los países y su influencia sobre el estado. Las clases sociales que hegemonizan el poder son las responsables de las desigualdades injustas e innecesarias. Estas desigualdades sociales no solo matan, enferman o discapacitan; más matan, enferman y discapacitan los responsables de esas desigualdades. Esas clases sociales tienen nombre y hay que señalarlas para enfrentarlas, no sólo como grupo social dominante, sino en todas las manifestaciones de la cultura que apunten a la dominación y explotación, incluyendo las que se reproducen al interior de las clases dominadas y explotadas, y que explican que 1% de la población mundial domine y someta al otro 99%, muchas veces con su consentimiento. Y no es precisamente con más o menos gobernanza que se van a enfrentar.

Así pues el episteme de formación de los PNF UCS "Hugo Chávez Frías" conlleva a identificar,

reconocer en la teoría y en la práctica cotidiana las verdaderas, esenciales y últimas determinaciones de la salud, mala salud, enfermedad, discapacidad y por tanto, al empoderamiento colectivo de la gente en su habitat y centros de trabajo y estudio de los propios estudiantes y profesores de los PNF en salud para no sólo describir, analizar e interpretar tales determinaciones, sino transformarlas, transformándose, mediante proyectos emancipadores.

El doble episteme clínico-individual y de salud colectiva con el cual se forma el estudiante –y también el profesor- en los PNF de la UCS "Hugo Chávez Frías" asume una ontología que podría calificarse como realismo dialéctico; un método predominantemente, que no exclusivamente para el análisis e investigación de los problemas que es la investigación-acción-reflexión-transformación-emancipación (Fals Borda, 1986), no simplemente la investigación-acción que puede ser tan conservadora y tan funcional al mantenimiento del status quo, que aprecia las contradicciones, las incertidumbres, el indeterminismo, el movimiento permanente y la complejidad; una praxiología que impide hablar de las políticas sin tocar lo político, conlleva a reconocer los responsables de las políticas y a organizar lo político para enjuiciar los responsables y cambiar el sistema. El doble episteme inevitablemente conlleva a que el formando -y los formadores- se politicen y su práctica sea una praxis política que lidere cambios radicales, transformadores, emancipatorios (Kemmis, 1988).

La utilización predominante de la metodología investigación-acción-reflexión-transformación-emancipación permite la vinculación con lo social, con los movimientos sociales, con organizaciones no gubernamentales de ideología libertaria, con sindicatos, con partidos políticos, con asociaciones barriales, con consejos comunales, con milicias bolivarianas, con militantes de base, con comités de salud, de agua, de tierras; en fin con instituciones y agrupaciones que realizan actividades de transformación. Y en tanto, se vincula en cuanto se empodera el estudiante como poder popular y contribuye al empoderamiento y a la organización del poder popular (Fals Borda, 1979). Ese es otro producto de la formación mediante los PNF de la UCS "Hugo Chávez Frías".



Los formandos y los formadores de la UCS "Hugo Chávez Frías" se apropian de otros métodos y no exclusivamente del método dialéctico. Se apropian del método inductivo, tanto el verificacionista como el falsacionista, del deductivo, tanto hipotético como hermenéutico, del lógico formal. Así mismo, se apropian de diferentes técnicas de análisis e investigación tanto intensivas, llamadas inadecuadamente cualitativas, como extensivas, llamadas inadecuadamente cuantitativas (Breilh, 2002) y hasta las triangula (técnicas, no métodos, ni menos epistemologías) dependiendo de las preguntas problematizadoras, de los problemas que se enfrenta, de las demandas de la realidad. Aplicando esos métodos y técnicas van adquiriendo conocimientos, habilidades y destrezas propias del saber científico-técnico, al tiempo que realizan no uno, sino varios proyectos de investigación e innovación que están anidados en el proyecto mayor y medular que es el Proyecto Socio-Integrador, Educativo y Transformador (PSIET, 2018) al cual tributan.

Por ello, los formandos en esta universidad se titulan cuando socializan comunal, comunitaria, societariamente y disciplinarmente el PSIET, no cuando aprueban la defensa pública de una tesis o tesina de grado ante un público limitado a tres jurados y uno que otro amigo, familiar o invitado del estudiante. Evidentemente en la socialización algunos de esos trabajos de investigación podrán tener mención publicación y contribuirán con el acervo científico cultural y disciplinar mediante su divulgación a través de la revista científica de la universidad. Todavía más, algunos de esos proyectos de investigación serán investigaciones nacionales ya que el grado de municipalización y comunalización de la UCS "Hugo Chávez Frías" ofrece ventajas suficientes para completar tamaños y representatividad muestral, así como seguimiento y control de calidad a la ejecución de los proyectos a través de su plantel de profesores para darle carácter nacional a la investigación.

El doble episteme clínico individual-salud colectiva, necesario para comprender a cabalidad la complejidad de la determinación social de la salud-enfermedad, es lo que explica que los PNF promuevan una praxis transformadora y no sacralicen el sistema de dominación; que propicien en los formandos una visión crítica y no

la legitimización de la lógica del capital como un sistema inmutable e insuperable; que favorezcan el protagonismo social transformador y no el conformismo y la sumisión a las seducciones del consumismo (Kemmis, 1988); que persigan la autonomía y la liberación del formando y no su alienación, dominación y explotación; que priorice la formación de ciudadanos y ciudadanas comprometidos con el proyecto social emancipador antes que con las disciplinas curriculares para calificar mano de obra destinada al mercado laboral; que privilegie el dotar a los formandos de inquebrantables valores éticos que les impida abdicar del propósito de construir un nuevo modelo civilizatorio antes que memorizar contenidos que se repiten sucesivamente (Betto, 2015).

Por eso, trasciende los límites físicos del aula, del campus universitario, de los espacios académicos convencionales y vincula tanto a formandos como a formadores con lo local, lo estatal, lo regional, lo nacional, lo internacional. Estas vinculaciones, pero sobre todo las locales, se fraguan al calor del desarrollo del PSIET que como todo aprendizaje basado en proyectos, comienza con el fin en la mente, que no es otro que transformar la realidad inequitativa en el territorio-población o Área de Salud Integral Comunitaria (ASIC) en el que resida, estudie y trabaje. Ese es el producto esperado para lo que se requiere no tanto que adquieran conocimientos, sino que los utilicen para resolver problemas complejos de la vida real. Y ese fin debe construirse colectivamente no del interés personalísimo, ni del formando, ni del formador, ni de un funcionario del poder público o un activista del poder popular. Y el organizador del interés colectivo son los planes de desarrollo económico social de la nación, en la actualidad la Ley del Plan de la Patria orientado en su componente de salud, así como los planes de salud del Ministerio del Poder Popular para la Salud en el proceso de construcción del Sistema Público Nacional de Salud de la Revolución Bolivariana.

En el episteme de los PNF de la UCS "Hugo Chávez Frías" el PSIET (2018) se convierte en la locomotora que articula y mueve en el aprender haciendo la formación, las unidades curriculares, extracurriculares, plan de estudios, plan calendario. La malla curricular se teje alrededor del PSIET. El

PSIET está desde el primer día y no en un lejano día del segundo o del tercero o del cuarto trayecto. El PSIET busca que los formandos participen en la resolución de problemas auténticos para alcanzar su aprendizaje; se construyen los proyectos con los formandos, las comunidades y la institucionalidad pública en salud o problemas abiertos de mediana a alta complejidad, buscando las situaciones y realidades para aprender haciendo en el área profesional de cada PNF en salud, lo que les obliga a utilizar el pensamiento creativo, lateral y crítico, trabajar en contextos colaborativos, integrados en grupo y a consultar e investigar en diversas fuentes de información incluso todas las identificadas por el conectivismo.

También se identifican problemas de menos complejidad, desestructurados para la adquisición de conocimientos, habilidades y destrezas disciplinares pero sobre todo para desarrollar las capacidades críticas del siglo XXI: habilidades de vida diaria, de relacionamiento social, de comunicación asertiva, de resolución de diferencias, de respeto al otro, de ordenamiento y jerarquización de la realidad, de captar el detalle en el todo, lo oculto en lo visible, la esencia del fenómeno, la unidad en la diversidad, la regularidad en el caos; lo contingente en lo determinante, la contradicciones antagónicas y no antagónicas, lo importante de lo urgente, a comparar, a analizar, a interpretar y a sintetizar.

Finalmente para seguir desarrollando el pensamiento crítico y el trabajo colaborativo el PNF de la UCS "*Hugo Chávez Frías*" se introduce la estrategia de sistematización de experiencias (Jara, 1998) como parte fundamental del PSIET entendida como ordenamiento de datos, análisis sistemático según ejes relevantes, reflexión crítica, síntesis totalizadora, propuesta liberadoras y transformadoras. Todo lo cual confluye al desarrollo de una autoconciencia del participante en su proceso de aprendizaje, de enseñanza y de transformación de lo existente, sintetizando su itinerario de formación desde la educación formal, la no formal y la informal.

El PSIET busca la formación de conciencia crítica y protagonismo social transformador, justamente los propósitos del PNF destacados tanto por el documento Alma Mater, como del Documento

Rector de la Universidad. En tanto persigue esos dos propósitos fundamentalísimos; toma en cuenta la intercalación del tiempo de las estructuras, del tiempo de lo coyuntural y del tiempo de lo cotidiano (Betto, 2011), así como la intercalación de la dimensiones singular, particular y general de la determinación social; como los determinantes proximales, intermedios y estructurales del proceso de salud-enfermedad, funcionamiento-discapacidad. Tener conciencia del tiempo estructural es tener conciencia histórica. No abrirse al tiempo de las estructuras, es correr el riesgo de ser cooptados por la estructura mundialmente hegemónica. Desde lo cotidiano y singular se educa para incidir en el tiempo coyuntural y en las condiciones de vida de lo particular para modificar el tiempo estructural global y los determinantes estructurales generales; esto es las relaciones de poder, la propiedad de los medios de producción, distribución y consumo, el metabolismo de la acumulación de capital, el metabolismo sociedad-naturaleza, entre otros.

Basados en evidencias es claro que no existirá emancipación plena sin la superación del sistema capitalista. Los PNF con su PSIET y sus ejes curriculares en cada clase, taller, simposio, seminario, debate, exposición, tarea, reto, acción del proyecto, problematizarán y desarrollarán acciones para transformar las subjetividades perversas que subraya como valores la competitividad, el poder del consumo, los símbolos de riqueza y poder, la mano invisible del mercado, la eficacia y eficiencia privada, la explotación del hombre por el hombre, la apropiación privada de la riqueza y de los bienes comunes, el consumismo narcisista, el individualismo egoísta que busca su propio provecho sin considerar los derechos colectivos, la dominación del que tiene más poder, la sumisión al que acumula más riquezas, entre otros; combatirán al enemigo interno, preservando y mejorando sus derechos sociales como la educación, la vivienda, el agua, la biodiversidad, el aire, la protección social, la salud para todos sin discriminaciones y pérdida de calidad; la preservación por todos de lo que a todos pertenece combatiendo la corrupción, el ausentismo y la dilapidación del patrimonio público; inspirando la solidaridad, el servicio público, la compartición de los talentos y los bienes, el apoyo desinteresado

a los más necesitados y más viejos, el cuidado de los bienes públicos, la motivación y el estímulo ante las dificultades (Freire, 2004).

Mediante esto combatirán al enemigo interno tanto o más poderoso que el enemigo externo: los países imperialistas, la derecha política internacional y nacional, las empresas transnacionales, las oligarquías oligopólicas y monopólicas nacionales, las cadenas de comunicación privadas, los consorcios mediáticos y culturales, los organismos de financiamiento mundial, de diplomacia mundial alineados con los poderes hegemónicos, porque son sus principales financistas y en consecuencia, sus empleados. Estos enemigos externos que son determinantes estructurales los combatirá identificándolos, exponiéndolos, descubriéndolos, responsabilizándolos ya que intentan y pretenden pasar agazapados, invisibilizados, silenciados, mimetizados, camuflageados, soslayados, racionalizados, imperceptibles, tirando la piedra y ocultando la mano.

Este doble episteme obliga a la UCS "Hugo Chávez Frías" a garantizar formación continua y permanente a los formadores, también en el aprender haciendo: didáctica, pedagógica, técnica, científica, pero sobre todo formación ético-política. Los profesores de un país contrahegemónico, anticapitalista, en tránsito al socialismo o socialista, aun militando en el partido o el movimiento que encabeza la contrahegemonía, pueden no ser revolucionarios o no todos automáticamente ser revolucionarios.

Tampoco son inmunes a las seducciones capitalistas, a los atractivos del individualismo, a la tentación del acomodamiento, a la indiferencia ante el sufrimiento ajeno, las inequidades y las carencias colectivas. Los profesores están

permanentemente expuestos a las influencias nocivas que satisfacen el ego, que ablandan con el prestigio y el reconocimiento, que dan confort con el dinero y el poder, que inmovilizan cuando arrecian los contrataques para reconquistar el poder que se está perdiendo o que está perdido.

Es importante no perder de vista que aunque se viva en un país contrahegemónico, en tránsito al socialismo, el tiempo cotidiano de los profesores y de los estudiantes transitan bajo la hegemonía de un determinado proceso civilizatorio, el de la burguesía o lupemburguesía, si es apátrida, parasitaria, mafiosa, racista, supremacista y de un único sistema económico globalizado, el capitalismo o su actual matiz: el neoliberalismo.

Por ello, se debe crear un clima, un desarrollo organizacional robusto proporcionando continua, permanente y sistemáticamente principios teóricos irrefutables, prácticas colectivas y solidarias, ética de alteridad amorosa que tenga en el centro los derechos de los pobres, los oprimidos y los excluidos (Kemmis, 1993). Sin ello todo proyecto emancipatorio corre el riesgo de anquilosarse, petrificarse, congelarse, retroceder y finalmente ser derrotado. No sin antes pervertirse o como dice Betto (2015) "abrirle paso a la esquizofrenia de crear en el imaginario colectivo, en nombre de la emancipación, la expectativa de un futuro burgués para cada ciudadano y ciudadano".

El doble episteme de la UCS "Hugo Chávez Frías" advierte y previene contra este oxímoron, entuerto patológico y contra ese desenlace ya vivido y siempre posible de repetirse para lo cual no bastan ontologías ni epistemologías. Se requieren políticas irreconciliables y voluntad política férrea y monolítica.

Referencias Bibliográficas

Betto, F. (2011). *Los desafíos de la educación popular*. Editorial: La jiribilla.

Betto, F. (2015). *Educación crítica y protagonismo cooperativo*. Conferencia especial en el Congreso Internacional de Pedagogía, La Habana. Cuba debate.

- Breilh, J. (1997). *Nuevos conceptos y técnicas de investigación: guía pedagógica para un taller de metodología*. Centro de Estudios y Asesoría en Salud, CEAS.
- Breilh, J. (2002). *Epidemiología crítica: ciencia emancipadora e interculturalidad*. Buenos Aires: Lugar Editorial.
- Castellano, M. (1990). Estilo de Desarrollo y Políticas para la Educación Superior. *Revista de Pedagogía*; XI (21).
- Castellanos, P. (2007). *Los modelos explicativos del proceso salud-enfermedad: los determinantes sociales*. En Salud Pública de Martínez Navarro, F. Editorial: Mcgraw Hill interamericana.
- Capó, W. et. al. (2018). *PSIET. El Proyecto Socio-integrador, Educativo y Transformador en los Programas Nacionales de Formación de la UCS (orientaciones políticas, teóricas y metodológicas para su abordaje)*. Documento inédito.
- Fals, O. (1979). *El problema de cómo investigar la realidad para transformarla*. Bogotá: Tercer Mundo. (2a. edición, 1983; 3a. edición, 1986).
- Freire P. (2004). *Pedagogía de la autonomía*. Sao Paulo. Paz e Terra SA.
- Gamboa, G. (2010, Octubre 02) *Misión Alma Mater y los programas nacionales de formación*. Recuperado de <https://www.aporrea.org/educacion/a109321.html>
- García, C. (1998). *Situación y principales dinámicas de transformación de la Educación Superior en América Latina*. Caracas: IESALC-UNESCO – FUNDAYACHUCHO.
- Graffe, G. (2007). *Las Políticas Públicas para el desarrollo de la Educación Superior en Venezuela*. Docencia Universitaria. Vol. VIII, No1.
- Jara, O. (1998). *El Aporte de la Sistematización a la Renovación Teórico-Práctica de los Movimientos Sociales*. Recuperado de <http://www.alforja.or.cr/sistem>
- Jiménez, E. (2016). *Hacia una Teorización Axio- Epistémica del Educador Natural Nuestroamericano a la Luz del Pensamiento Educativo de Hugo Chávez Frías*. [Tesis Doctoral Inédita] Universidad Nacional Experimental “Rómulo Gallegos”
- Kemmis S. (1993) *La formación del profesor y la creación y extensión de comunidades críticas de profesores*. *Investigación en la escuela*, Nº 19: 15-38.
- Kemmis, S. (1988). *El Currículum: más allá de la teoría de la reproducción*. Edit. Morata, tercera edición.

- Kemmis, S. y McTaggart, R. (1988b). *Cómo planificar la investigación-acción*.
- Morin, E. (1994a). *Epistemología de la Complejidad*. En *Nuevos paradigmas, cultura y subjetividad*. Paidós; 1994.
- Morin, E. (1994b). *La Noción del Sujeto*. En *Nuevos paradigmas, cultura y subjetividad*. Paidós.
- Samaja, J. (1997). *Epistemología y Metodología. Elementos para una teoría de la investigación científica*. Eudeba.
- Samaja, J. (2000). *La salud y las dimensiones de la complejidad (Pasos para una Ontología Transdisciplinaria)*. En *Módulo Epistemología y Lógica*. Postgrado de Metodología de la Investigación Científica, Universidad de Entre Ríos, Argentina: Mimeografiado.
- Universidad de las Ciencias de la Salud “Hugo Chávez Frías”. (2017). *Documento Rector*. Recuperado de www.ucs.gob.ve/?page_id=2558.
- Zucarrello J., Rossana y Cols. (2007). *Los programas nacionales de formación (PNF): una propuesta de cambio curricular en Venezuela*. *Congreso Ibero Americano de Educación*. Buenos Aires, Argentina.

Bibliografía Complementaria

- Breilh, J. (2010). *Epidemiología: Economía Política de la Salud*. Quito: Universidad Andina Simón Bolívar. Corporación Editora Nacional, 2010, 7ma edición
- Breilh, J. (2010). *Las Tres ‘S’ de la Determinación de la Vida: 10 Tesis Hacia una visión crítica de la Determinación Social de la vida y la Salud*. En: *Determinação Social Da Saúde e Reforma Sanitária*, ed. Roberto Nogueira. Rio de Janeiro: Cebes, Centro Brasileiro de Estudos de Saúde; 2010. p. 87–125.
- Breilh, J. (2017). *Hacia una universidad soberana de excelencia y crítica: los principios y caminos de su responsabilidad social*. *Revista Textos y Contextos*; 12, 39–49.
- De Sousa Santos, B. (s/f) *Sembrar otras soluciones: los caminos de la biodiversidad y de los conocimientos rivales*.
- Fals, O. (1986). *La investigación-acción participativa: Política y epistemología*. En Álvaro Camacho G. (ed.), *La Colombia de hoy*, Bogotá, Cerec.

- Freire, P. (1970). *Pedagogía del Oprimido*. Montevideo: Tierra Nueva.
- Marmot M. y Wilkinson, R. (2006). *Social Determinants of Health*. 2ª ed. New York: Oxford University Press.
- República Bolivariana de Venezuela. Asamblea Nacional. (1999). *Constitución de la República Bolivariana de Venezuela*. Caracas, Venezuela. Recuperado de Estadística de <http://www.mp.gob.ve/LEYES/constitucion/constitucion1.html>
- Samaja, J. (2004) *Epistemología de la salud: Reproducción social, subjetividad y transdisciplina*. 1a ed. 1a reimpresión. Lugar editorial, Buenos Aires, Argentina.
- Samaja, J. (S/F). *Semiótica de la Ciencia*. Libro inédito.
- Waitzkin, H., Iriart, C., Estrada, A. y Lamadrid, S. (2001). Social Medicine Then and Now: Lessons From Latin America. *American Journal of Public Health* 91(10): 1592–1601. doi:10.2105/AJPH.91.10.1592.